

JORNADAS TECNICAS SOBRE SERVICIOS A LA POBLACION EN EL MEDIO RURAL

Los servicios a la población como factor para crear y atraer empleo en el medio rural

La Subdirección General de Economía Social en el marco del programa de Promoción y Animación del medio rural ha celebrado durante los días 14 y 15 de marzo en La Alberca (Salamanca), las “Jornadas Técnicas sobre Servicios a la población. Oportunidades para las zonas rurales”. Han participado representantes de Grupos de Desarrollo Rural, promotores de proyectos y técnicos de las diferentes administraciones.

A través de ponencias de expertos, mesas redondas y talleres con la exposición de casos prácticos, se han analizado diferentes experiencias de los Grupos de Desarrollo Rural y administraciones en la prestación de Servicios a la Población y se han estudiado las oportunidades que representa la puesta en marcha de la Ley de Dependencia.

Entre las experiencias presentadas están servicios de comidas a domicilio, complejos de atención integrales a personas con discapacidad, actividades formativas, instalación de residencias, guarderías, centros culturales y de ocio y prestación de servicios de proximidad.

En las jornadas se ha puesto de manifiesto la necesidad de que las zonas rurales dispongan de servicios de calidad que posibiliten la creación de empleo estable y la fijación de población. La nueva Ley de Dependencia se percibe como una oportunidad para la definición de un nuevo modelo integral de los servicios a la población, en la que la coordinación de las diferentes administraciones ha de ser clave para su aplicación. Es necesario

aprovechar las ventajas que el medio rural ofrece para realizar un diseño “a la carta” de los servicios a la población, que responda a las necesidades reales de los habitantes del medio. Las nuevas tecnologías se consideran una herramienta fundamental para posibilitar el acceso a los servicios.

El nuevo periodo que comienza representa una oportunidad para que, partiendo de las experiencias del pasado, los Grupos de Desarrollo Rural, impulsen servicios a la población que permitan hacer del medio rural un lugar más atractivo donde vivir y trabajar.

Entre las conclusiones cabe destacar las siguientes:

1. Importancia de los Servicios a la población en las zonas rurales como factor de desarrollo, mejora de la calidad de vida y fijación de población.
2. La población para mantener su actividad en el medio rural demanda servicios equiparables a los del medio urbano.
3. Necesidad de modelos integrales diseñados para y por el medio rural.
4. Con la Ley de dependencia se crea un nuevo derecho de ciudadanía y un nuevo escenario que permitirá afrontar problemas con nuevas fórmulas.
5. Importancia del enfoque LEADER y papel clave de los Grupos como dinamizadores e impulsores de servicios en el medio rural.
6. Importancia de las nuevas tecnologías y de la formación de calidad para afrontar los nuevos retos.
7. Los servicios a la población permiten crear y atraer empleo estable entre colectivos como el de mujeres, con una elevada tasa de desempleo.